

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3115 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción-Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso 710/2014.

Fecha del Auto de declaración: 26 de enero de 2015.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: ROCASAMU, S.L., CIF B-84523828, con domicilio social en Cervera de Pisuerga (Palencia), calle Felipe Calvo, n.º 7.

Administrador concursal: Don Gustavo Vallejo Robles.

Dirección postal: Palencia, calle Lope de Vega, n.º 14-1.º, dcha.

Teléfono: 979 75 12 11, fax: 979 75 12 11.

Dirección electrónica: concursoocasamu@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 29 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150004000-1